



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0142-O

Quito, D.M., 27 de abril de 2023

Asunto: Observaciones primer debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre De 2021, que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan De Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.

Señora Abogada

Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

En su Despacho

De mi consideración:

Como alcance al memorando No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0006-M, de 25 de abril de 2023, a través del cual remití mis observaciones al proyecto de “*Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre De 2021, que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan De Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito*”, me permito trasladar y acoger las observaciones contenidas en los oficios que adjunto para su conocimiento, conforme detallo a continuación:

1. Pedido formulado por la señora María Castillo, que se relaciona con la observación que formulé mediante memorando No. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0006-M, de 25 de abril de 2023. En este caso, consideramos adecuado acoger el requerimiento por el cual solicita que “*en el caso particular del predio No. 5116070 la asignación de usos se realice de conformidad con la propuesta que adjuntamos al presente en plano para facilitar su análisis, esto es, que el área en verde sea definida como equipamiento educativo, en tanto que el área restante del predio se asigne la zonificación A43 (A2502-5), permitiendo en el área de equipamiento educativo el desarrollo de un importante proyecto en materia educativa en el Distrito Metropolitano de Quito y, en particular, la atención de las necesidades en esta materia para las parroquias orientales del Distrito.*”



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0142-O

Quito, D.M., 27 de abril de 2023

1. Pedido formulado por el señor Esteban Martínez, quien señala que a los propietarios de predios en el sector Chiche Obraje, parroquia Puembo, se les ha afectado de manera injustificada por la proyección de una vía que no es posible ejecutar y que, además, por encontrarse en sector rural, su planificación y ejecución no es competencia de la Municipalidad, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, por lo que requieren la eliminación de la vía proyectada en los planos adjuntos al Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS, lo que consideramos igualmente pertinente.

Adjuntamos los requerimientos ciudadanos, en los que se detallan con mayor especificidad en qué consiste cada uno de los cambios requeridos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- Oficio Esteban Martinez.pdf
- Oficio María Castillo.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-04-27	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-04-27	

